



Resolución de Gerencia General

N° 220-2022-ONP/GG

CORRIGE ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 216-2022-ONP/GG

Lima, 26 de agosto de 2022.

VISTOS:

El Informe N° 0208-2022-ONP/ORH, del 26 de agosto de 2022, de la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe N° 571-2022-ONP/OAJ, del 26 de agosto de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 1 y 2 de la Resolución de Gerencia General N° 216-2022-ONP/GG, del 25 de agosto de 2022, se dispone la conclusión de la designación de la servidora Mariluz Graciela Godos Moncada, Especialista de Asesoría Legal II en la Oficina de Recursos Humanos, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), al 24 de agosto de 2022. Asimismo, se designa a la servidora Jessica Livia González León, Especialista Legal en Procedimientos Administrativos Disciplinarios, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la ONP, en adición a sus funciones, a partir del 25 de agosto de 2022;

Que, mediante el Informe N° 0208-2022-ONP/ORH, del 26 de agosto de 2022, la Oficina de Recursos Humanos informa que resulta necesario rectificar el error contenido en la Resolución de Gerencia General N° 216-2022-ONP/GG del 25 de agosto de 2022, respecto a la fecha de conclusión de la designación de la servidora Mariluz Graciela Godos Moncada, Especialista de Asesoría Legal II en la Oficina de Recursos Humanos, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), así como de la fecha de la designación a la servidora Jessica Livia González León, Especialista Legal en Procedimientos Administrativos Disciplinarios, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la ONP;

Que, mediante Informe N° 571-2022-ONP/OAJ, del 26 de agosto de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta necesaria la rectificación de oficio del error incurrido en las fechas de la Resolución de Gerencia General N° 216-2022-ONP/GG, de fecha 25 de agosto de 2022, conforme a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos;

Que, el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece, respecto de la corrección de errores en los actos administrativos, que pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, adoptando las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, conforme a la normativa precitada, corresponde la corrección del error contenido en los artículos 1 y 2 de la Resolución de Gerencia General N° 216-2022-ONP/GG de fecha 25 de agosto de 2022;

Con los vistos de la Director General de la Oficina de Recursos Humanos y del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De acuerdo con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y los artículos 10 y 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por la Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Rectificación de error

Rectifíquese el error contenido en los artículos 1 y 2 de la Resolución de Gerencia General N° 216-2022-ONP/GG, de fecha 25 de agosto de 2022, conforme se detalla:

DICE:

Artículo 1. Conclusión de designación de Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario

Conclúyase la designación de la servidora Mariluz Graciela Godos Moncada, Especialista de Asesoría Legal II en la Oficina de Recursos Humanos, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), al 24 de agosto de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Resolución de Gerencia General

Artículo 2. Designación de Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario

Desígnase a la servidora Jessica Livia González León, Especialista Legal en Procedimientos Administrativos Disciplinarios, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), en adición a sus funciones, a partir del 25 de agosto de 2022.

DEBE DECIR:

Artículo 1. Conclusión de designación de Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario

Conclúyase la designación de la servidora Mariluz Graciela Godos Moncada, Especialista de Asesoría Legal II en la Oficina de Recursos Humanos, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), al 25 de agosto de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designación de Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario

Desígnase a la servidora Jessica Livia González León, Especialista Legal en Procedimientos Administrativos Disciplinarios, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), en adición a sus funciones, a partir del 26 de agosto de 2022.

Artículo 2. Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución a las servidoras Mariluz Graciela Godos Moncada y Jessica Livia González León, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en los legajos personales respectivos.

Artículo 3. Difusión

Dispónese que la presente Resolución sea puesta en conocimiento de las/os servidoras/es de la entidad.

Regístrese y comuníquese.